

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA MERCANOBOA PUBLICIDAD
S.A., CELEBRADA EL DIA CINCO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISEIS.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los cinco días del mes de abril del dos mil dieciséis, siendo las diez horas por la mañana, en la oficina ubicada en la calle El Oro III y La Rúa, se lleva a efecto la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía MERCANOBOA PUBLICIDAD S.A., con la asistencia de sus accionistas: INDUSTRIAL MOLINERA C.A., debidamente representada por los señores VERÓNICA BARREDA ZEVALLOS Y MARCO SILVA OROJUELA, en sus calidades de Gerente y Director Titular, respectivamente, calidad que la acreditan con los nombramientos que presentan; como propietarios de las 19.997 acciones ordinarias y nominativas de US\$0.04 centavos de dólar cada una; y, AB. ROBERTO PONCE NOBOA, por sus propios derechos propietario de 3 acciones ordinarias y nominativas de US\$0.04 centavos de dólar.

Como los accionistas concurrente representan la totalidad del capital social pagado de la compañía que es de US\$800.00 dólares de los Estados Unidos de América que se encuentra distribuido en 20.000 acciones ordinarias y nominativas y libranos de US\$0.04 centavos de dólar cada una, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas en uso de la facultad que les confiere el artículo 234 de la Ley de Compañías, para tratar con la misma unanimidad los siguientes puntos del orden del día:

- *Conocer y aprobar sobre las cuentas, balances e informes respectivos del ejercicio económico del año 2015.*
- *Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales*
- *Conocer y resolver sobre la retribución de los administradores*
- *Designación del Presidente, Vicepresidente, Gerente General, Directores Titulares y Suplentes, Comisión Principal y Suplente.*

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 234 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Extraordinaria de accionistas, queda válidamente constituida, teniendo como asunto del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión el Presidente de la compañía, abogado Roberto Ponce Noboa, y actúa como secretario Ad hoc, el señor Abogado Franklin Rueda Mazono.

Se deja constancia de que la Secretaría de esta Junta formuló la lista de asistentes pertinente de conformidad con el artículo 239 de la Ley de Compañías.

El Presidente de la Junta, considera que en la presente sesión está representada la totalidad del capital suscrito y pagado, por lo que declara formalmente instalada y abierta la Junta General de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los asuntos puntos del orden del día, acerca de los cuales todos los accionistas están ya debidamente informados con anterioridad.

Además, se deja constancia de que el Comisario de esta Compañía fue citado en forma especial e individual para que concurre a esta sesión y que los balances generales, el estado

de pérdidas y ganancias, y sus anexos, las memorias del administrador y del comisario, han estado a disposición de la acciónista de conformidad con la Ley.

De inmediato toma la palabra el presidente de la Junta, quien informa a la acciónista sobre el primer punto del orden del día, el cual los acciónistas lo aprueban por unanimidad; de inmediato se pasa a tratar el segundo punto, del orden del día referente a la distribución de beneficios sociales, el cual luego de varias deliberaciones se decide que sirva para incrementar las reservas facultativas; acto seguido se pasa a tratar el tercer punto, del orden del día sobre el cual los acciónistas deciden unánimemente dejarlo a consideración del presidente de la compañía; por último se pasa a tratar el cuarto punto, del orden del día del cual los acciónistas resuelven por unanimidad de votos reelegir a todos los administradores y por ende hacer las siguientes designaciones: **PRESIDENTE:** AB. ROBERTO PONCE NORBOA, **VICEPRESIDENTE:** SR. DIOGENES VILLASIS CRESPO, **GERENTE GENERAL:** JULIO ELIE LAUTITE, **DIRECTORES TITULARES:** (DRA. SYLKA SANCHEZ CAMPOS 2) JOSE ORLIS OLIVERA 2) ANA LUISA PEREZ, **DIRECTORES SUPLENTE:** SR. JOSE TELLO BARREZUELA, **COMISARIO PRINCIPAL:** FRANCISCO LASCANO YELA, **COMISARIO SUPLENTE:** ING. MARIO CASCANTE ASTUDILLO.

Nombramientos que deberá ser firmado por el Abogado Franklin Ruales Moscoso, secretario Ad hoc, de la sesión a quien se autoriza además para que realice la inscripción de los mismos en el Registro Mercantil del domicilio de la compañía.

Cumplido de esta manera con los objetivos de esta reunión, la Presidenta de la Junta acuerda un receso necesario para la elaboración de la presente Acta, luego de lo cual es aprobada por unanimidad de votos en todos sus partes sin efectuar ninguna modificación por lo que en señal de su conformidad la suscriben todos en unanimidad de acto y el secretario que certifica:-----f)

AB. ROBERTO PONCE NORBOA (PRESIDENTE); ABG. FRANKLIN RUALES MOSCOSO (SECRETARIO AD-HOC); p. INDUSTRIAL MOLINERA C.A. (ACCIONISTA) f) ING. VERÓNICA BARREDA ZEVALLOS (GERENTE) y MARCO SILVA ORIOVERA (DIRECTOR TITULAR); f) AB. ROBERTO PONCE NORBOA (ACCIONISTA).

CERTIFICÓ: Que la presente es fiel copia de la original que reposa en los libros de actas de la compañía - Guayaquil 5 de Abril del 2016.


ABG. FRANKLIN RUALES MOSCOSO
SECRETARIO AD-HOC